



BASES DE LA CAMPAÑA

“30 DÍAS PROTEGIDOS CON NORTON SECURITY”.

1. RAZÓN SOCIAL DE LOS ORGANIZADORES

Razón Social: América Móvil Perú SAC

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480 – La Victoria.

2. DESCRIPCIÓN

AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. (en adelante, CLARO) promueve y organiza la campaña denominada **“30 días protegidos con Norton Security”**, que entrega como beneficio una licencia gratuita Norton Security para 01 dispositivo a los clientes móviles postpagos activos que han realizado una renovación en el mes de Febrero. Desde las 00:00 horas del sábado 07 de marzo 2020 hasta las 23:59 horas del domingo 05 de Abril del 2020, sujeta al cumplimiento de las presentes Bases.

3. ALCANCE

Podrán recibir el beneficio de **“30 días protegidos con Norton Security”**, todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Rango de edades entre 20 y 60 años.
- Residente en Perú.
- Ser el titular de una línea móvil CLARO (Postpago masivo)
- Válido para clientes móviles postpagos activos que hayan realizado la Renovación de un plan Postpago en el mes de Febrero, con planes a partir de S/. 49.90. Los clientes Postpago con un Score_Pago cuyos valores van del -1 al 5, y esta calificación proviene del área de créditos de Claro.
- Califiquen con un historial de pagos de “Buen pagador”.

No podrán participar de esta promoción:

- Los clientes que ya hayan contratado un paquete Norton Security.
- Usuarios de líneas móviles de titularidad de CLARO.
- Colaboradores de CLARO.

4. ENTREGA Y CONSIDERACIONES DE LOS PREMIOS

La entrega de la licencia gratuita Norton Security se realiza vía SMS el día viernes 06 de Marzo del 2020. Se considera día 1 de activación de la licencia desde las 00:00 horas del sábado 07 de Marzo hasta las 23:59 horas del día 05 de abril de 2020.

La licencia Norton Security cuenta con todas las funcionalidades originales del servicio especificada en la Nota de Producto vigente y puede ser utilizada en cualquier dispositivo como computadoras y laptops (Windows o MAC), terminales móviles (Android o iOS) y tablets.

Este beneficio no genera ningún cargo al finalizar el periodo de 30 días de prueba gratuita y no es reembolsable por dinero.



Al finalizar los 30 días, el cliente tendrá la opción de adquirir la licencia Norton Security de su elección. Para que el cliente contrate el servicio al finalizar los 30 días de prueba gratuita, deberá continuar el flujo activación del link enviado por SMS el último día de vigencia.

5. VIGENCIA

- Inicio: 07 de marzo de 2020 a las 00:00 horas
- Fin: 05 de abril de 2020 a las 23:59 horas
- Entrega de licencias: 06 de marzo de 2020

6. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

La participación de la promoción importará la expresa autorización a CLARO para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad durante la vigencia de la promoción, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a CLARO respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Al participar en esta promoción, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias a efectos de permitir (i) que sean utilizados para las finalidades concernientes a esta promoción, por el plazo legal aplicable; y (ii) que sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de CLARO, así como sus empresas vinculadas o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de esta promoción.

Del mismo modo, en caso el participante haya autorizado que se le envíe publicidad y promociones de CLARO y/o de terceros también serán de aplicación las condiciones indicadas en el párrafo anterior con el fin de remitirle dicho contenido.

Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la Ley N° 29733 y su reglamento.

El participante reconoce ser totalmente responsable por el uso de su cuenta de Facebook, así como por el uso que otras personas, incluyendo menores de edad, puedan darle, liberando de cualquier responsabilidad a CLARO.

Con su sola participación en la promoción, los participantes autorizan de manera irrevocable a CLARO a fotografiarlos, filmarlos y grabar sus voces durante el desarrollo de la promoción. Además, autorizan a CLARO a difundir sus imágenes, voces y/o sus datos personales (nombres y apellidos y número de Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería) con fines



comerciales y/o no comerciales, sin que esto genere derecho a indemnización, contraprestación y/o retribución alguna de parte de CLARO a favor de los participantes.

NOTA: CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la campaña, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.